

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 103

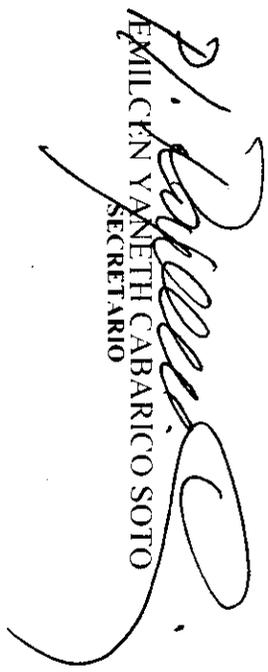
Fecha: 15 DE JUNIO DE 2023

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	GUSTAVO RAMÍREZ VILLAVIEJA	COMPANIA MINIRACTOR TASAIRO S.A.	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	MARÍA JACINEY PARADAY ROJON	COMIANSORIE	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	JOSE VICENTE SALCEDO BALDION	ADMINISTRADORA COLIOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	DANIELA ORIOLINA CARULLO SINISERRA	IPS CLINICA LIMPAPIONA	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	DIANA MELANDEIRA NOHAYA BONILLA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	Auto termina proceso por Pago DE SE POR HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE LA OBLIGACION. CONFORME LO SOLICITAN LOS APODERADOS DE LA PARTES. SE ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. OFICIESE A LOS BANCOS PARA QUE DEJEN SIN EFECTO LOS EMBARGOS. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	LUIS CARLOS BAGUETTI URUÑA	PROTECCION S.A.	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	LAZARO CASTILLA RUEDA	COLPENSIONES	Auto Ordena Archivo del Proceso POR NO HABER SIDO OBJETADA LA LIQUIDACION DE COSTAS POR LAS PARTES. SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIAL LA LIQUIDACION Y SE LE IMPARTE SU APROBACION. ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	14/06/2023	1
54001 31 05 001	Ordinario	ROSAMIRIAM MONSALVE DE GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION QUE HECE LA DEMANDADA DENTRO DEL TERMINO PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE IRAMITE... SE SEÑALA LA HORA DE LAS 8:30 A.M. DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.	14/06/2023	1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FILIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 EMILCE N. ANETH CABARICO SOTO
 SECRETARIO